



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Samborondón**
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil

08/05/2015 9:33:21

Oficio # 848- RPYM-MS-2015
Samborondón, 08 de Mayo del 2015

Señor
Intendente de Compañías y Valores de Guayaquil
Ciudad.-

De mi consideración:

Con fecha 08 de Mayo de 2015, quedó inscrita la Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0000745, dictada el 19 de Marzo del 2015, por el Ab. Luigi de Angelis Soriano, Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la que resuelve -aprobar la Reactivación de la Compañía AQUA-GEN S.A. "En Liquidación", en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, Tomo 9 de fojas 4386 a 4388 con el número de Inscripción 379; y, número de Repertorio 423; y, la Escritura Pública de Reactivación y Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía AQUA-GEN S.A. "En Liquidación", en el Tomo 9 de fojas 4389 a 4437 con el número de Inscripción 380; y, número de Repertorio 424.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Suplemento Nº 249 del 20 de mayo del 2014, remito a usted la información registrada al Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías y Valores.

Reitérole mi consideración y estima.

Atentamente,


Ab. Diana Díaz Rodríguez

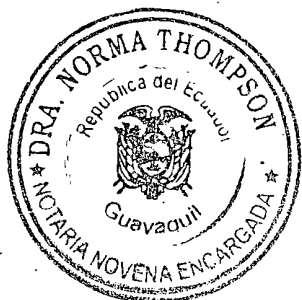
Registrador de la Propiedad y Mercantil
Samborondón Encargada

REVISADO POR: AB. DIANA DÍAZ
ELABORADO POR: EC. NORMA PEÑAFIEL P.

DRA. NORMA THOMPSON B.
NOTARIA ENCARGADA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

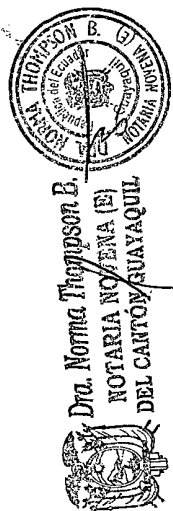
COD-2014-09-01-09-P003597

**ESCRITURA DE
REACTIVACION Y AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA AQUA-GEN S. A. EN
LIQUIDACION.-----**



CUANTIA: USD\$ 255,000.00-----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día **TRES DE D I C I E M B R E** del dos mil catorce, ante mí **DOCTORA NORMA THOMPSON BARAHONA**, Notaria Novena de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, la compañía **AQUA-GEN S. A. EN LIQUIDACION**, representada por el señor **Luis Burgos Valverde**, en su calidad de Gerente, personería que justifica con el nombramiento que se anexa como documento habilitante de esta escritura, quien declara ser casado, mayor de edad, ecuatoriano, Ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública contentiva de LA Reactivación y Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía **AQUA-GEN S. A. EN LIQUIDACION**, y para su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la **REACTIVACION Y AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA AQUA-GEN S. A.**, la misma que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** al otorgamiento de la presente

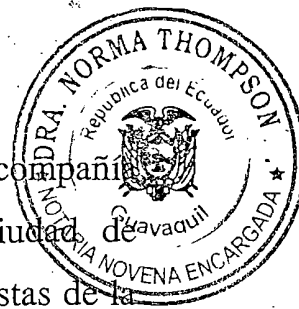


DRA. NORMA THOMPSON B.
NOTARIA ENCARGADA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

escritura pública el señor Luis Burgos Valverde, en su calidad de Gerente de la compañía AQUA-GEN S. A. EN LIQUIDACION, conforme acredita con su nombramiento debidamente inscrito y aceptado que se a esta minuta como documento habilitante.

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Ycaza Garcés, el quince de abril de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el trece de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, se constituyó la compañía Camarones de Agua Sal Aguasal Sociedad Anónima, con un capital suscrito de quinientos mil sucres dividido en quinientas acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una. b) Mediante escritura pública celebrada el once de noviembre de mil novecientos noventa ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cinco de marzo de mil novecientos noventa y uno se aumentó el capital suscrito de la compañía en la suma de nueve millones quinientos mil sucres mediante la emisión de nueve mil quinientas acciones ordinarias, nominativas de un valor de un mil sucres cada una. c) Mediante escritura pública celebrada el doce de octubre del año dos mil, ante la Notaría Trigésimo Quinta Suplente Abogada Geoconda Cárdenas de Vaca e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cinco de febrero del dos mil uno, la compañía cambió su denominación de por la de AQUA-GEN S. A., cambió el valor de las acciones, aumentó su capital y reformó su estatuto social. d) Mediante escritura pública otorgada el veinte de octubre del dos mil once ante la Notaria Vigésima Octava Dra. Norma Thompson Barahona e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

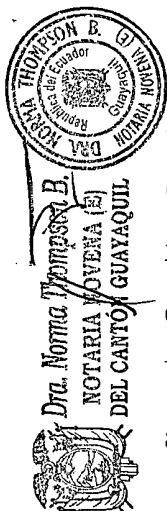
DRA. NORMA THOMPSON B.
NOTARIA ENCARGADA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Samborondón, el veintiuno e marzo del dos mil doce, la compañía cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón. e) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AQUA-GEN S. A. EN LIQUIDACION, en sesión celebrada el diez de noviembre del dos mil catorce, resolvió por unanimidad de votos reactivar la compañía, aumentar el capital social de la compañía en la suma de doscientos cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América y reformar su estatuto social en lo relativo a la Cláusula del Capital; y, se autorizó expresamente al Gerente de la compañía o a quien lo subrogue legalmente, para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de Reactivación y Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social y proceda al perfeccionamiento de dicho acto societario.

CLAUSULA
TERCERA: REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-

Con los antecedentes expuestos el señor Luis Burgos Valverde, por los derechos que representan de la compañía AQUA-GEN S. A. EN LIQUIDACION, en su calidad de Gerente y representante legal debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el diez de noviembre del dos mil catorce, cuya copia certificada del acta queda incorporada como documento habilitante, expresamente declara: **Uno)** Que se reactiva la compañía; **Dos)** Que se aumenta el capital social de la compañía en la suma de doscientos cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de doscientos cincuenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; **Dos)** Que las acciones correspondientes al presente aumento de capital han sido pagadas en la forma y



DRA. NORMA THOMPSON B.
NOTARIA ENCARGADA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

condiciones establecidas en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el diez de noviembre del dos mil catorce, cuya copia se agrega a esta escritura como documento habilitante, con lo cual el nuevo capital de la compañía es de doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; **Tres)** Que se reforma la Cláusula Quinta del Estatuto Social, en la forma establecida en la antes mencionada acta de Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el diez de noviembre del dos mil catorce, cuya copia certificada se agrega a esta escritura como documento habilitante. **Cuatro)** Que la accionista Millennium 2000 Corporation es de nacionalidad panameña. **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:** El señor Luis Burgos Valverde en su calidad de Gerente de la compañía AQUA-GEN S. A. EN LIQUIDACION, declara bajo juramento lo siguiente: 1.- La correcta integración del aumento de capital de conformidad con lo acordado en la Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha diez de noviembre del dos mil catorce, y que el pago del aumento se encuentra registrado legalmente en la contabilidad de la compañía. 2.- Que mi representada no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualquiera de sus instituciones. **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan a esta escritura pública para que formen parte integrante de ella: **A)** el nombramiento del señor Luis Burgos Valverde, como Gerente de la compañía AQUA-GEN S. A. en liquidación, que acredita su personería; **B)** Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el diez de noviembre del dos mil catorce; y **C)** Los demás documentos de ley.- **TRANSITORIA: MANDATO.-** Queda autorizada la abogada Zita

AQUA-GEN S.A.

Guayaquil, 25 de Febrero del 2011



Señor
Luis Alberto Burgos Valverde
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía AQUA-GEN S.A. En sesión celebrada el día de hoy, lo reeligió como Gerente de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS con las atribuciones constantes en el Artículo Tercero del Estatuto Social de la misma...

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual de conformidad con lo establecido en el Artículo Segundo del Estatuto Social.

AQUA-GEN se constituyo bajo la denominación de Camarones de Agua Sal Aguasal Sociedad Anónima, mediante escritura pública otorgada el 15 de Abril de 1985 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de Mayo del mismo año. Por escritura pública otorgada el 12 de Octubre del 2000 ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil Ab. Roger Arosemena Beniles e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cinco de Febrero del 2001, la compañía cambio su denominación

Atentamente,

Myriam Aleli de Burgos
Myriam Aleli Cobo Perez de Burgos
Presidenta de la sesión

Acepto este nombramiento de GERENTE de la compañía AQUA-GEN S.A. Guayaquil, 25 de Febrero del 2011.



Luis Alberto Burgos Valverde
Luis Alberto Burgos Valverde

Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1.) PRESIDENTAIE DE LA JUNTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990754519001
RAZÓN SOCIAL: AQUA-GEN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: AQUAGEN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BURGOS VALVERDE LUIS ALBERTO
CONTADOR: ESPINOZA RAMIREZ EDDIE GASTON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/05/1985
FEC. INSCRIPCION: 26/08/1985

FEC. CONSTITUCION: 13/05/1985
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/10/2014



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: S/N Edificio: XIMA Piso: 4 Oficina: 415 Carretero:
VIA SAMBORONDON Kilómetro: 1.5 Referencia ubicación: ENTRE LA CLINICA KENNEDY Y EL VILLAGE PLAZA Telefono
Trabajo: 043712990 Telefono Trabajo: 043712996 Celular: 0991168726 Email:
eddieespinoza@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

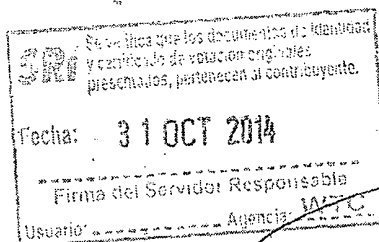
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

CERRADOS: 0



Carrera Arboleda Santiago Javier
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 31/10/2014 15:03:46



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990754519001

RAZON SOCIAL: AQUA-GEN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/05/1985

NOMBRE COMERCIAL: AQUAGEN

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: S/N Referencia: ENTRE LA CLINICA KENNEDY Y EL VILLAGE PLAZA Edificio: XIMA Piso: 4 Oficina: 415 Carretero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 1.5 Telefono Trabajo: 043712990 Telefono Trabajo: 043712995 Telefono Trabajo: 043712996 Celular: 0991168726 Email: eddiespinoz@yahoo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/08/2008

NOMBRE COMERCIAL: AQUAGEN

FEC. CIERRE:

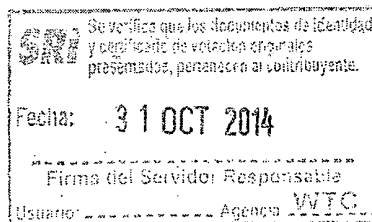
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: MANGLARALTO Calle: LIBERTADOR BOLIVAR Número: S/N Intersección: PLAYAS BRU Referencia: JUNTO A LABORATORIO LABMAR Telefono Trabajo: 042097219 Telefono Trabajo: 046010705 Fax: 046005776 Celular: 091168726



Carrera Arboleda Santiago Javier
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 31/10/2014 15:03:46



AQUA GEN S. A. EN LIQUIDACION

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AQUA GEN S. A. EN LIQUIDACION

En Samborondón, a los diez días del mes de noviembre del dos mil catorce, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el Km. 1.5 vía a Samborondón, Edificio Samborondón Business Center, segundo piso, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AQUA GEN S. A. EN LIQUIDACION** con la asistencia de los siguientes accionistas: Millennium 2000 Corporation representada por la señorita Mónica Burgos Valverde según consta de la carta poder que se exhibe y se archiva, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones; y, Luis Francisco Burgos Cobo, por sus propios derechos, representando una acción de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Se designa para que presida la sesión a la señorita Mónica Burgos Valverde y como secretario actúa el Gerente señor Luis Burgos Valverde quien expresa que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentra presente en la Sala el 100 % del capital social. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día; 1.- Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía; 2.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y la consecuente reforma del Estatuto Social; y, 3.- Elaborar el nombramiento del Gerente de la compañía con domicilio en la ciudad de Samborondón, en vista de que cambió su domicilio. Se designa para que presida la sesión a la señora Mónica Burgos Valverde y como Secretario actúa el Gerente de la compañía, señor Luis Burgos Valverde. Constatado por Secretaría el quórum reglamentario se declara instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos del orden del día. El Gerente toma la palabra y expone que la compañía ha sido disuelta por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución emitida el 14 de octubre del 2014, por pérdidas, y a la presente fecha se encuentra inscribiendo en el Registro Mercantil, y esto no es conveniente para la marcha de la compañía, lo que pone a consideración de la sala, los accionistas luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerdan reactivar la compañía y que se realicen todos los trámites necesarios hasta la que se concluya la reactivación y se inscriba la misma en el Registro Mercantil; Luego se procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día esto es conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía, y la consecuente reforma del Estatuto Social. El Gerente expresa, que es necesario para los intereses de la compañía incrementar su capital, lo que pone a consideración de la sala. La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda aumentar el capital social de la compañía en la suma de doscientos cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América mediante la emisión de doscientas cincuenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y que se reforme el Estatuto Social en su Cláusula Quinta, relativo al Capital de la compañía, la misma que dirá: **"CLAUSULA QUINTA: CAPITAL.-** El capital social de



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTON GUAYAQUIL

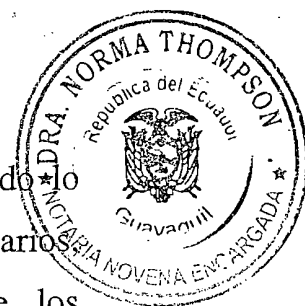
la compañía es de Doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas cincuenta y cinco mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una". Millennium 2000 Corporation, suscribe las doscientas cincuenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una del presente aumento de capital, por lo que el accionista Luis Francisco Burgos Cobo renuncia a ejercer su derecho de preferencia a favor de Millennium 2000 Corporation, la misma que ha pagado el veinticinco por ciento del valor de cada una de las acciones suscritas esto es la suma de sesenta y tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América en numerario, y, el saldo no pagado del valor de cada una de las acciones suscritas, será cancelado en numerario en un plazo máximo de dos años. Los señores accionistas aceptan por unanimidad de votos la forma en que se ha suscrito y pagado el presente aumento de capital. Luego se procede a tratar sobre el tercer punto del orden del día y la Presidenta manifiesta que como la compañía cambió su domicilio a la ciudad de Samborondón, y en vista de que no se lo ha hecho anteriormente, es necesario elaborar el nombramiento con dicho domicilio y proceder a su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. Los accionistas luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerdan que se elabore el nombramiento con domicilio en Samborondón a nombre del mismo Gerente señor Luis Burgos Valverde por el período que establece el estatuto social. Y por último la Junta de Accionistas resuelve autorizar al Gerente de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura pública de Reactivación, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto y realice todos los trámites que sean necesarios para la perfección de esta mencionada escritura y. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- F) Mónica Burgos V. Presidenta de la sesión; f) Luis Burgos Valverde Gerente; f) p. Millennium 2000 Corporation Mónica Burgos Valverde; f) Luis Francisco Burgos Cobo.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.- Samborondón, 10 de noviembre del 2014


Luis Burgos Valverde
Gerente-Secretario

testimonio
que el 75% del aumento de c
lo pagara en 2.

DRA. NORMA THOMPSON B.
NOTARIA ENCARGADA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

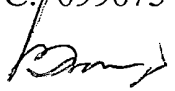


Romero Jara, para que presente todos los escritos y realice todo lo necesario hasta el perfeccionamiento de los presentes actos societarios inclusive queda expresamente autorizada para que presente los testimonios de la escritura pública respectiva al registro Mercantil del cantón Samborondón. Agregue usted señora Notaria los requisitos de Ley que fueren necesarios para el perfeccionamiento de la pertinente escritura pública. Abogada Zita Romero Jara Registro número tres mil novecientos veintiséis.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Es copia, la misma que se eleva a escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Léida esta escritura de principio a fin, por la Notaria en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo la Notaria. Doy fe.- LO ENMENDADO: TRES DE DICIEMBRE.-VALE

 NORMA THOMPSON B.
DOCTORA NOTARIA
GUAYÁQUIL

p. AQUA-GEN S. A. EN LIQUIDACION

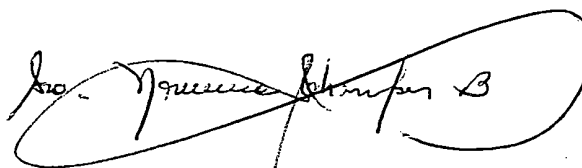
RUC: 0990754519001


Luis Burgos Valverde

Gerente

C.C.090509014-8 ✓

C. V.



SE OTORGÓ ANTE MI, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA - COPIA CERTIFICADA, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, HOY CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. LA NOTARIA.- 6




Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYÁQUIL

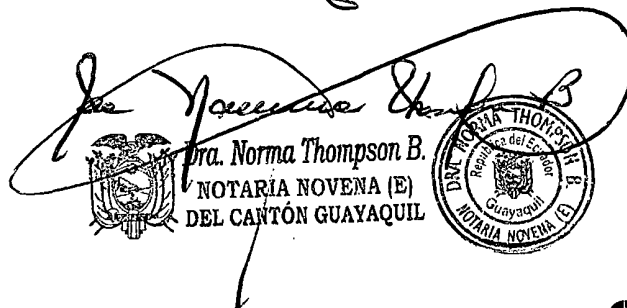


DRA. NORMA THOMPSON BARAHONA
NOTARIA ENCARGADA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

COD-2015-09-01-000-000090

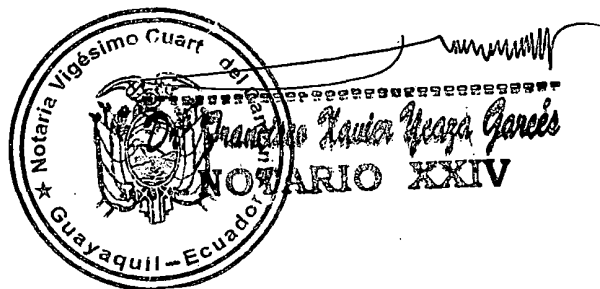
DOY FÉ: Que tomé nota al margen en la matriz de la Escritura Pública de Reactivación y Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía **"AQUA – GEN S.A. EN LIQUIDACIÓN"**, otorgada el tres de Diciembre del dos mil Catorce, ante la Suscrita Notaria Encargada Novena de Guayaquil, de la copia que antecede, donde se aprueba la Reactivación de la Compañía "AQUA – GEN S.A. En Liquidación", lo que fue ordenado en la Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.Quince. cero cero cero cero setecientos cuarenta y cinco, por el Abogado Luigi de Angelis Soriano, Subdirector de Disolución dada y firmada el Diecinueve de Marzo del dos mil Quince.- Guayaquil, Diecisiete de Abril del dos mil Quince. ↵




Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 **DOY FE:** Que en esta fecha he tomado nota al
2 margen de la matriz respectiva del 15 de Abril del
3 1985, conforme a lo dispuesto en el ARTICULO
4 TERCERO de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-
5 SD.15.0000745 de fecha 19 de Marzo del 2015, emitida
6 por el ABOGADO LUIGI DE ANGELIS SORIANO
7 SUBDIRECTOR DE DISOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA
8 DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS DE GUAYAQUIL,
9 mediante la cual se aprueba la REACTIVACION DE LA
10 COMPAÑIA AQUA-GEN S.A. " EN LIQUIDACION", que
11 contiene el presente testimonio.- Guayaquil, 20 de Abril
12 del 2015.-



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2015— 424

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Mayo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato REACTIVACIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTO SOCIAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 9 de fojas 4389 a 4437 con el número de inscripción 380 celebrado entre: ([COMPañIA AQUA-GEN S.A. en calidad de COMPañIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS.INC.DNASD.SD.15.0000745] de fecha [Diecinueve de Marzo de Dos Mil Quince].

Responsable de Inscripción



Econ Norma I. Peñatiel Poveda



Ab. Diana Díaz Rodríguez

Registrador de la Propiedad Encargado

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: 10:53 Firma: *Nancy*